



Ayuntamiento de Montijo

ANEXO PPT CARACTERISTICAS TECNICAS DE PINTURA

REQUISITOS NORMATIVOS

PROPIEDAD	MÉTODO de ENSAYO	ESPECIFICACIÓN	CLASE
1. Tiempo de secado a la rodadura	UNE 135202	$t \leq 30$ minutos	$t \leq 15$ minutos
2. Color (coordenadas de cromaticidad)	UNE 48073-2	coordenadas x, y dentro del poligono definido en UNE 135200-2 para el color blanco	x, y dentro del poligono definido para el color blanco
3. Factor de luminancia	UNE 48073-2	$\beta \geq 0,85$	LF7 $\beta = 0,90$
4. Poder cubriente	UNE 135213	$r_c \geq 0,95$	HP4 $r_c = 0,95$
5. Resistencia al sangrado	UNE-EN 1871	variación de $\beta \leq 0,05$	BR2
6. Estabilidad en envase lleno	UNE 48083	variación de consistencia ≤ 5 UK sin pieles, ni coágulos, ni depósitos	variación consistencia ≤ 5 UK sin defectos de estabilidad
7. Envejecimiento artificial acelerado	UNE-EN 1871 (UV-B)	variación de $\beta \leq 0,05$ x, y dentro de su poligono de color sin anomalía, ni defecto superficial	UV1
8. Resistencia a los álcalis (en caso de aplicación directa sobre hormigón)	UNE-EN 1871	sin defecto, ni deterioro superficial	sin deterioro superficial

CARACTERÍSTICAS DE IDENTIFICACIÓN

PROPIEDAD	MÉTODO de ENSAYO	TOLERANCIA	VALOR DECLARADO
1. Consistencia Krebs-Stormer	UNE 48076	± 10 ud. del valor declarado	86 UK (76 – 96 UK)
2. Contenido en sólidos	UNE-EN 12802	$\pm 2\%$ del valor declarado	71,25 % (69,83 – 72,68 %)
3. Contenido en ligante	UNE-EN 12802	$\pm 5\%$ del valor declarado	$\pm 5\%$ del valor declarado
4. Densidad relativa	UNE-EN-ISO 2811-1	$\pm 0,02$ ud. del valor declarado	$\rho = 1,49$ (1,47 – 1,51)
5. Factor de luminancia	UNE 48073-2	$\pm 0,02$ ud. del valor declarado	$\beta = 0,90$ (0,88 – 0,92)
6. Poder cubriente	UNE 135213	$\pm 0,01$ ud. del valor declarado	$r_c = 0,95$ (0,95 – 0,96)

El valor declarado para cada propiedad aparece indicado en la especificación técnica del producto.

Los valores obtenidos por el laboratorio de control de calidad para cada lote se encuentran disponibles en el certificado de análisis de correspondiente.

La presente información técnica no supone garantía del comportamiento del producto una vez aplicado.

Corresponde al usuario determinar si esta información resulta satisfactoria para su caso particular, así como comprobar que el producto es adecuado al uso que se pretende.

El Alcalde

FIRMADO ELECTRONICAMENTE